

TEYAMAR INVESTMENTS XXI SICAV, SA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Velázquez, número 25, de Madrid, el día 29 de junio de 2.020, a las 18 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio de 2.020, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.- Análisis de la situación causada por el COVID-19.
- Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.019.
- Tercero.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva
- Cuarto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
- Quinto.- Ruegos y preguntas.
- Sexto.- Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 22 de Mayo de 2.020.
El Secretario del Consejo de Administración.
D. Guillermo Ruiz de Azúa Basarrate.